



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0688-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de mayo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con el Proveído N° 228-2018-UNHEVAL-VRI, solicita apoyo para cuatro alumnos que participarán en la capacitación del Full Day Crece 2018, organizado por el PUCP el 19/05/2018 y la comisión de servicio de la asesora para acompañarlos; para lo cual adjunta el Oficio N° 289-2018-UNHEVAL-VRI-DTI, de la directora de Transferencia e Innovación y la Resolución N° 059-2017-UNHEVAL-VRI, que declara ganadores del Concurso de Emprendimiento-"Emprende UNHEVAL 2017", a los alumnos Olivia Katina Falcon Tadeo y Neri Aldava Postillo, de la Carrera de Economía, con el proyecto Glove Mix; Addison Dario Aguirre Gonzales, de la Carrera de Administración, con el proyecto Spider Bottle y Ruth Guadalupe Vara Cabello, de la carrera de Ingeniería Industrial, con el proyecto Chocoley Fast Pastry;

Que el Director General de Administración(e), con Elevación N° 528-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0329-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, con el cual el Jefe de la Oficina de Tesorería remite el Informe N° 0014-UE-2018, del Jefe de la Unidad de Egresos, sobre el saldo disponible para otorgar viáticos y pasajes para la Dra. Nerida Pastrana Díaz;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 4485-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, el día **19 de mayo** de 2018, a la Dra. **NERIDA DEL CARMEN PASTRANA DÍAZ**, Director de Transferencia e Innovación, quien viajó a la ciudad de Lima, como asesora de los estudiantes que participaron en la capacitación *Full Day Emprendedor*, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú; por lo cual se le **OTORGA pasajes y viáticos** por un (01) día, afecto a los clasificadores 23.21.22 y 23.21.21, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 37; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRIInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-DTI-OGRH-UEyC-U.Egresos-File-Archivo